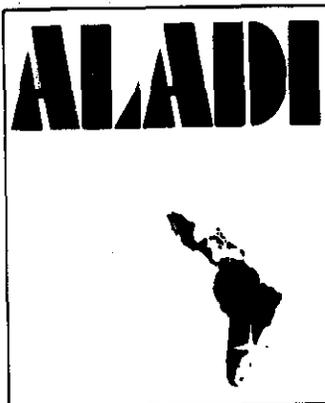


Rueda Regional de Negociaciones  
SUBCOMITE 5:  
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES  
30 de abril de 1986  
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

ALADI/SC5.RRN/I/Minuta 4  
16 de mayo de 1986

~~Autorizado su distribución~~  
**RESTRINGIDO**  
Fecha Hora

1. El día 16 de mayo, con la coordinación de la Representación de Chile y la asistencia de las Representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay se efectuó la cuarta reunión del Subcomité 5 - Transporte y Comunicaciones.
2. La Secretaría presentó el documento ALADI/SC5.RRN/I/di 1.1 que contiene una relación de los temas individualizados por el Subcomité 5 en una primera etapa y destacó que los indicados en los literales 1 y 2 ya habían sido objeto de un examen preliminar en sus dos últimas reuniones.
3. Se realizó un intercambio de ideas sobre el contenido del documento, acordando se pedir a la Secretaría que preparara un cuadro sinóptico de los temas indicados en él, señalando los avances realizados en la época de la ALALC, si los hubiera; la situación actual, inclusive con el grado de avance alcanzado en la ALADI y los eventuales cursos de acción a seguir en el futuro, aspecto este último que sería considerado directamente por el Subcomité.
4. Seguidamente, Secretaría presentó el documento ALADI/SC5.RRN/I/dt 1 que contiene los antecedentes sobre la negociación de un acuerdo de alcance parcial sobre tránsito aduanero en el ámbito de la Asociación.
5. Luego de la presentación del documento citado, se promovió un intercambio de ideas sobre la posibilidad de establecer un acuerdo que compatibilizara el proyecto de acuerdo de alcance parcial de los países del Cono Sur con la Decisión 56 del Grupo Andino, llegándose a la conclusión de que era preferible mantener ambos instrumentos independientes, por atender, cada uno, a situaciones específicas de los respectivos grupos de países miembros. Con relación a este punto se destacó que el proyecto de acuerdo de alcance parcial de los países del Cono Sur estaba abierto a la adhesión de todos los países miembros, lo que permitía a los países no integrantes ahora del proyecto de acuerdo, adherirse posteriormente a él, en función de sus propias necesidades en materia de transporte por carretera con el resto de la región.
6. Una Representación planteó la conveniencia de que en las reuniones sobre la Decisión 56 del Grupo Andino o sobre el acuerdo de alcance parcial de los países del Cono Sur participaran como observadores delegados de los países no integrantes de dichos acuerdos.

//

7. A continuación, la Secretaría presentó el documento ALADI/SC5.RRN/I/dt 4 so  
bre la situación actual del Convenio de Transporte por Agua de la ALALC y en  
tregó a los participantes ejemplares del mismo y del Acta final de la prime  
ra reunión de la Conferencia de sus Partes Signatarias, donde se examinó y  
aprobó el reglamento del Convenio, que sin embargo, no entró en vigencia por  
no haber sido firmado por los Plenipotenciarios correspondientes.
  8. Con respecto a los temas indicados en el párrafo 5 del documento ALADI/SC5.  
RRN/I/di 1.1, se analizó la forma en que ellos podrían ser consultados a los  
Gobiernos, aludiéndose por algunas Representaciones a la conveniencia de que  
se preparara un cuestionario muy breve, destinado a recoger informaciones so  
bre los aspectos a considerar, las prioridades a tener presente y las propues  
tas de negociación que podrían encararse.
  9. Finalmente, la Coordinación formuló algunas consideraciones sobre la orienta  
ción con que se estaban desarrollando las actividades del Subcomité, destacan  
do que ellas tenían hasta el momento carácter puntual y con acento en lo adua  
nero, en circunstancias de que la facilitación del transporte era de carácter  
multidisciplinario, lo que a su entender hacía necesario un enfoque más am  
plio.
- Agregó, asimismo, que debería conversarse sobre la institucionalidad a  
través de la cual deberían conducirse los trabajos de facilitación a nivel de  
los países miembros y en el ámbito regional, resultantes de la Rueda Regional  
de Negociaciones, aludiendo a la experiencia existente en algunos de ellos so  
bre los comités nacionales de facilitación y la conveniencia de crear un foro  
regional.
10. Se realizó un amplio intercambio de ideas y opiniones sobre lo expuesto ante  
riormente, en el marco del cual se destacó la necesidad de profundizar en las  
características que tendría el esquema institucional esbozado, así como la  
participación que tendría en él la Secretaría, acordándose pedir a esta últi  
ma la presentación de un documento breve, en el que se recojan las ideas in  
tercambiadas y se precisen las principales características del esquema en aná  
lisis.
-